



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5452

24/02/2020

12858

AUTOR/A: DE LUNA TOBARRA, Llanos (GP); ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, Cayetana (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, a continuación se aporta la información solicitada.

1. Puestos de Tarragona desde el año 2016 al 2020:

PROVINCIA	TOTAL PUESTOS		TOTAL
	EFFECTIVOS	VACANTES	
TOTAL 2016			
TARRAGONA	83	23	106
SECRETARÍA GENERAL	44	12	56
UNIDAD DE APOYO	1	0	1
INDUSTRIA Y ENERGÍA	1	0	1
SANIDAD	8	1	9
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	28	10	38
AGRICULTURA	1	0	1
TOTAL 2017			
TARRAGONA	84	26	110
SECRETARÍA GENERAL	44	13	57
UNIDAD DE APOYO	1	0	1
INDUSTRIA Y ENERGÍA	1	0	1
SANIDAD	9	0	9
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	27	13	40
AGRICULTURA	2	0	2
TOTAL 2018			
TARRAGONA	85	30	115
SECRETARÍA GENERAL	46	15	61
UNIDAD DE APOYO	1	0	1
INDUSTRIA Y ENERGÍA	1	0	1
SANIDAD	9	1	10



TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	26	14	40
AGRICULTURA	2	0	2
TOTAL 2019			
TARRAGONA	85	41	126
SECRETARÍA GENERAL	42	28	70
UNIDAD DE APOYO	1	0	1
INDUSTRIA Y ENERGÍA	1	0	1
SANIDAD	8	2	10
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	31	9	40
AGRICULTURA	2	2	4
TOTAL 2020			
TARRAGONA	93	32	125
SECRETARÍA GENERAL	49	20	69
UNIDAD DE APOYO	1	0	1
INDUSTRIA Y ENERGÍA	1	0	1
SANIDAD	8	2	10
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	30	10	40
AGRICULTURA	4	0	4

2. Puestos totales en el ámbito de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña:

PROVINCIAS	TOTAL PUESTOS		TOTAL
	EFFECTIVOS	VACANTES	
TOTAL 2020			
BARCELONA	401	129	530
LLEIDA	57	38	95
TARRAGONA	93	32	125
GIRONA	49	36	85
TOTAL	600	235	835

3. Evolución de la plantilla, en el periodo 2016-2020, en el ámbito de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno:

AÑO	FUNCIONARIO	LABORAL	TOTAL
01/01/2016	5.319	979	6.298
01/01/2017	5.231	967	6.198
01/01/2018	5.180	932	6.112
01/01/2019	5.150	887	6.037
01/01/2020	5.145	867	6.012

Según los datos del Registro Central de Personal (RCP), a fecha del pasado 1 de enero, el número de vacantes en los distintos Ministerios en la provincia de Tarragona era de 193.





El criterio de vacante es el mismo que se utiliza para generar las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) publicadas en el Portal de Transparencia de la Administración General del Estado. La única salvedad es que esas RPT están obtenidas a fecha del pasado 1 de febrero.

Madrid, 26 de marzo de 2020